

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C. Noviembre veintidós de dos mil veintiuno.

REF: TUTELA No. 110014003002021-00843-01 de DIANA LOPEZ MOLANO contra CONJUNTO RESIDENCIAL ABEDULES DE SANTAFÉ - PROPIEDAD HORIZONTAL

La accionante presenta escrito de nulidad, por falta de motivación de la sentencia y por pretermisión de la instancia.

El Juzgado con fundamento en lo preceptuado en el art.328 ultimo inciso, rechaza la nulidad presentada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **886325c679373b94cae1ae19985d858beb8d407c0f4f52ad04c7f74545422e86**

Documento generado en 22/11/2021 06:08:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>